



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

14 de marzo de 1996

- Número 20

Página 137

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.			
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY			
Escritos iniciales			
- Dotación de barreras automáticas por parte de FEVE y RENFE. Nº 69, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	139	- Redacción del proyecto denominado "variante de Santillana del Mar". Nº 39.	141
[43U20]		[43U11]	
- Fomento de la formación humana de los escolares basada en la paz, en la tolerancia y los derechos humanos. Nº 70, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	139		
[43U21]			
Desestimación por el Pleno			
- Modificación de la Ley 16/1995, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de Picos de Europa y otros extremos. Nº 12, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.	140		
[43I04]			
Aprobación por el Pleno			
- Conmemoración del Centenario del nacimiento del Cine. Nº 35.	141		
[43S13]			
		5. PREGUNTAS	
		5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.	
		Escrito inicial	
		- Ubiación de la multinacional Daewoo. Nº 19, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	142
		[523501]	
		7. OTROS PROCEDIMIENTOS	
		Acuerdo de la Mesa de la Asamblea	
		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Nº 20.	143
		[78CCG10]	
		8. INFORMACIÓN	
		8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.	
		Aprobación por el Pleno	
		- Liquidación del Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria correspondiente al ejerci-	

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
cio de 1995 e incorporación de remanentes. [81A06]	143	(del 29 de febrero al 8 de marzo de 1996)	143
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA		8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 29 de febrero al 8 de marzo de 1996)	143
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS			

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY****DOTACIÓN DE BARRERAS AUTOMÁTICAS
POR PARTE DE FEVE Y RENFE. (Nº 69).**

[43U20]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la proposición no de ley, Nº 69, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a dotación de barreras automáticas por parte de FEVE y RENFE.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43U20]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se han producido en cadena varios accidentes, uno de ellos con el balance de dos muertos, en las líneas férreas tanto de RENFE como de FEVE, concretamente en los pasos de peatones, que se encuentran sin la debida seguridad, especialmente para las personas mayores, que han sido las afectadas en estos accidentes.

En Puente San Miguel (Reocín) dos señoras de avanzada edad al cruzar la vía fueron arrolladas por un convoy procedente de Cabezón de la Sal, con el saldo mortal ya conocido y que ha entristecido a toda la Comunidad de Reocín y municipios limítrofes. En esta estación, como en otras de FEVE, para el paso de vehículos existen las barreras automáticas, que suponen el corte inmediato de la circulación viaria; no así en el paso de peatones en el que no existe esta barrera que a la vista de tan doloroso balance debiera instalarse para garantizar al máximo la seguridad. Hay que tener en cuenta que las personas mayores han perdido, por lo general, cierta agudeza y visión, hecho que pudo ser la causa del accidente y más teniendo en cuenta que las actuales unidades de FEVE no producen ruidos excesivos que siempre podrían alertar a las personas que caída la noche atraviesan las vías.

En Los Corrales de Buelna, línea de RENFE, al día siguiente del trágico hecho de Puente San Miguel, se produjo un nuevo accidente en un paso de peatones, concretamente en el de Los Molinillos, en la prolongación de la calle San Jorge de la citada localidad. También una mujer de avanzada edad fue arrollada por un tren, salvando de milagro su vida. No es la primera vez que ocurren accidentes de este tipo en los pasos de peatones del tramo de línea que atraviesa Los Corrales de Buelna.

Las reivindicaciones ciudadanas en este capítulo son igualmente numerosas. Citemos, por ejemplo, la situación del paso de nivel de la calle de Agua, de Barreda, en la línea de FEVE que presenta una situación de inseguridad grave dado que es utilizado por numerosas personas para acceder a sus viviendas con alto riesgo para los peatones y cuya solución ha sido solicitada reiteradamente por los vecinos a los responsables de la Administración y de la empresa ferroviaria.

Teniendo en cuenta el resultado tan doloroso de los hechos expuestos y para evitar que otros ciudadanos puedan verse afectados por situaciones parecidas, presentamos a la Cámara la siguiente

Propuesta de resolución

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que realice cuantas gestiones sean necesarias para que por parte de FEVE y RENFE se dote de barreras automáticas a los pasos de peatones más conflictivos y que menos seguridad presentan, especialmente en los tramos urbanos con mayor densidad de población.

Firmado."

FOMENTO DE LA FORMACIÓN HUMANA DE

LOS ESCOLARES BASADA EN LA PAZ, EN LA TOLERANCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS. (Nº 70).

[43U21]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la proposición no de ley, Nº 70, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a fomento de la formación humana de los escolares basada en la Paz, en la Tolerancia y los Derechos Humanos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43U21]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA) al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha hecho un llamamiento para que se declare "decenio para la Educación sobre Derechos Humanos, 1995-2004", es decir, educar para la paz a las nuevas generaciones que son nuestros escolares. Se trata de una iniciativa que merece todos los apoyos, especialmente para la inmensa mayoría de ciudadanos del mundo que aspiramos a que la sociedad evolucione hacia una mayor justicia y solidaridad y para ello es imprescindible que quienes sean protagonistas del

futuro crezcan como seres humanos que defiendan con firmeza los valores de la tolerancia, el respeto de los derechos humanos y la solidaridad con las víctimas de los conflictos armados y las persecuciones.

Aunque la Diputación Regional carece aún de las competencias de enseñanza, sin embargo tiene posibilidades a través de convenios o acuerdos con la Administración educativa estatal de desarrollar programas dirigidos a los fines expuestos, como vienen realizando otras Comunidades Autónomas que también carecen de la competencia educativa.

El Comité Español del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) viene colaborando con distintas Consejerías de Educación en campañas dirigidas precisamente a fomentar una formación humana en los jóvenes basada en la tolerancia, respeto y defensa de los derechos humanos y solidaridad con las víctimas de conflictos y persecuciones. A través de estas campañas se proporciona a los profesores un material específico sobre los refugiados, mediante el cual pueden hacer reflexionar a los alumnos, estimulando su participación y creatividad. Estos materiales didácticos, escritos y audiovisuales se han elaborado de acuerdo con los temas transversales amparados por la LOGSE y se han adaptado a cada ciclo (Primaria, Secundaria y Bachillerato).

En base a lo expuesto, presentamos la siguiente

Propuesta de resolución:

- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que en colaboración con ACNUR y dentro del llamamiento de Naciones Unidas, impulse en los centros de enseñanza de Cantabria una campaña que fomente una formación humana en los escolares basada en la Paz, La Tolerancia y los Derechos Humanos.

Santander, 7 de marzo de 1996

Fdo: El Portavoz.- José Ramón Sáiz Fernández".

MODIFICACIÓN DE LA LEY 16/1995, DE 30 DE MAYO, DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 12).

[43I04]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 11 de marzo de 1996, desestimó la proposición no de ley, Nº 12, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a modificación de la Ley 16/1995, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de Picos de Europa y otros extremos, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 29, correspondiente al día 13.10.95.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL CINE. (Nº 35).

[43S13]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 11 de marzo de 1996, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 35, relativa a conmemoración del Centenario del nacimiento del Cine, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 56, correspondiente al día 29.11.95.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria, consciente de la importancia que para la población tiene la cultura y dentro de ésta, un género que llega a tan amplios segmentos de la población, insta al Consejo de Gobier-

no a que:

1. Antes de finalizar 1995, y si es posible el día 28 de diciembre, se establezca un día de puertas abiertas al cine con entrada gratuita.

2. Para hacer posible este evento el Consejo de Gobierno de Cantabria establecerá con los propietarios de todas las salas de la Región el oportuno acuerdo económico.

3. El Consejo de Gobierno de Cantabria adoptará las medidas pertinentes para que el día elegido se realice en nuestra región un acto de homenaje a aquellas personas y entidades que en este campo merecen el reconocimiento público de los cántabros.

4. El Consejo de Gobierno adoptará las medidas precisas para fomentar la afición por el cine entre los escolares de la región.

5. Se insta al Consejo de Gobierno para que a través de la Consejería de Cultura llegue a acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos de Cantabria que lo deseen, para ofertarles una antología de películas que recojan lo más significado de la historia del cine."

REDACCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "VARIANTE DE SANTILLANA DEL MAR". (Nº 39).

[43U11]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 11 de marzo de 1996, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 39, relativa a redacción del proyecto denominado "variante de Santillana del Mar", presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 63, correspondiente al día 12.12.95.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que proceda a la realización de un estudio global del tráfico interior de la villa de Santillana del Mar y de la red viaria local y comarcal en la que se inserta, que contemple las repercusiones de la conclusión de la autovía del Cantábrico en los flujos de vehículos de tránsito y la posibilidad de desarrollar itinerarios alternativos mejorando la actual infraestructura de carreteras.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que una vez se apruebe por la Consejería de Obras Públicas el proyecto más viable, incluya en los Presupuestos de la Diputación Regional la partida precisa para la ejecución del mismo, considerándolo prioritario."

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

UBICACIÓN DE LA MULTINACIONAL DAEWOO. (Nº 19).

[523501]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 19, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ubicación de la multinacional Daewoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

bria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[523501]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada de forma oral ante el Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los debates más intensos celebrados en la Asamblea Regional de Cantabria se refiere tanto a la financiación autonómica como a las llamadas vacaciones fiscales del País Vasco que por representar una diferenciación del sistema fiscal vigente en las CC.AA. vecinas significa una discriminación para la búsqueda del necesario impulso económico e industrial de Cantabria. Este Grupo y este portavoz han reiterado en numerosas ocasiones que las llamadas vacaciones fiscales van a impedir un normal despegue industrial de la zona Laredo-Castro Urdiales en la que van a existir próximamente dos polígonos industriales y ello porque a diez minutos de ambas infraestructuras se ofrecen unas desgravaciones fiscales muy significativas.

Prácticamente la multinacional coreana Daewoo ha decidido establecerse en Vitoria, territorio foral del País Vasco, inversión por la que pugnaban varias CC.AA y nos consta que entre ellas Cantabria, bien a nivel institucional o a través de personas vinculadas a intereses coreanos. Todo parece indicar que las acciones -que desconocemos su alcance definitivo- han fracasado, lo mismo que las gestiones de otros gobiernos autonómicos. Desde nuestra perspectiva, insistimos en que la localización de dicha multinacional en Vitoria se debe a razones fiscales, tanto las que se conocen oficialmente como ventajas de otro tipo que ha podido ofrecer cara al futuro el Gobierno vasco y la Diputación Foral de Vitoria.

En base a lo expuesto, preguntamos:

- Si, en efecto, el Consejo de Gobierno de Cantabria realizó gestiones bien de forma directa o indirecta para la ubicación en nuestro territorio de la multinacional Daewoo y si a juicio del Ejecutivo regional la elección de Vitoria se debe a las ventajas fiscales vigentes en el País Vasco.

Santander, a 29 de febrero de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO. (Nº 20).

[78CCG10]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, solicitando su comparecencia ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el Proyecto de alternativa del Puente de Torres.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CCG10]

Emilio del Valle Rodríguez, Consejero de Presidencia del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, solicita a V.E. en base a lo establecido en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, la comparecencia, a petición propia, del Vicepresidente y Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el proyecto de alternativa del Puente de Torres.

Santander, 28 de febrero de 1996.

Fdo: Emilio del Valle Rodríguez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.-

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1995 E INCORPORACIÓN DE REMANENTES.

[81A06]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha aprobado la liquidación del Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria correspondiente al ejercicio de 1995 así como la incorporación de remanentes al estado de gastos del presupuesto del año 1996, por un importe total de 34.062.262 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de marzo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 29 de febrero al 8 de marzo de 1996)

Día 8:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 29 de febrero al 8 de marzo de 1996)

Día 29:

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a ubicación de la multinacional Daewoo.

- Documentación Nº 22, relativa a convenio de colaboración Universidad de Cantabria-Diputación Regional de Cantabria firmado en enero de 1996, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Día 1:

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a adjudicación directa de las parcelas de El Zapatón (Torrelavega) a la Cooperativa "Nuevo Parque".

Día 4:

- Escrito presentado por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como proposición no de ley, para su debate en Comisión, relativa a dotación de barreras automáticas por parte de FEVE y RENFE.

Día 5:

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a pliego de condiciones de la oferta pública de venta de acciones del Real Rácing de Santander S.A.D.

Día 7:

- Escrito presentado por el G.P. de UPCA, solicitando la convocatoria de la Comisión de Administración Pública para la creación de una Ponencia que estudie la prestación de servicios al municipio de Villaverde de Trucíos.

- Escrito presentado por el G.P. de UPCA, solicitando la convocatoria de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario para la creación de una Ponencia que estudie la reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

- Escrito presentado por el G.P. de UPCA, como proposición no de ley relativa a fomento de la formación humana de los escolares basada en la Paz, la Tolerancia y los Derechos Humanos.

- Informe sobre Crédito extraordinario de Regularización y Financiación de Insuficiencias por Actuaciones Anteriores al 14 de diciembre de 1990, correspondiente al mes de diciembre de 1995, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Declaración formulada por la Diputada Dª Ana Zarrabeitia Cimiano, a efectos del examen de incompatibilidades.

- Escrito presentado por Dª Mª Luisa Alonso García, del G.P. de UPCA, como pregunta con res-

puesta escrita relativa a razones por las cuales no se han anunciado actos conmemorativos con motivo del Día de la Mujer Trabajadora y otros extremos.

Día 8:

- Escrito presentado por D. Emilio Carrera González, del G.P. de IU como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a plazo previsto por el Consejo de Gobierno para realizar la mejora de los accesos al pueblo de Llendemozó, en Renedo de Cabuérniga.

- Escrito presentado por D. Emilio Carrera González, del G.P. de IU como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a medidas previstas por el Consejo de Gobierno para garantizar el funcionamiento de las depuradoras de Cabuérniga y Bárcena Mayor.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Sociedad Regional para la gestión y promoción de actividades del Palacio de Festivales de Cantabria ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Regional de Residuos de Cantabria S.A. ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Director o Gerente de la Empresa Gran Casino del Sardinero S.A. ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Gestión de Viviendas en Cantabria S.L. ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Director o Gerente de la empresa pública Sodercan S.A. ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Cantur S.A. ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista, solicitando la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Centro de Investigación del Medio Ambiente

ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial del citado Centro.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983